

ADIC 103

CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución del Estado de Aguascalientes, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, autoriza la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo social y económico de la población.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 000706/2020

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA AUTORIZADA, 12 DE OCTUBRE DE 2020

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL

EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si (x) no aplica ()

Lic. René Miguel Ángel Alpízar Castillo
Director General Jurídico

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
ADQUISICIÓN DE ROSCAS DE REYES	APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	COMPRAS DE ROSCAS PARA DONAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	\$270,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ROCÍO DEL CARMEN GONZÁLEZ
GALVÁN

C.P. MARCO AURELIO HERNÁNDEZ PÉREZ

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO DÍAZ ESPARZA



RECIBIDO
16 OCT 2020
HORA: 10:02
RECEP.
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES